



Forest Stewardship Council®

Ecosystem Services Program  
December 2016

**Documento de Certificación de Servicios Ecosistémicos**

**Bosques Cautín S.A.**

**V1-07-2017**



Forest Stewardship Council®

Ecosystem Services Program  
December 2016

## **Annex 3: Template for the Ecosystem Services Certification Document**

### **Introduction**

FSC-STD-IGI-60-004 International Generic Indicators (IGI) specifies that when the Organization makes FSC claims regarding the maintenance and/or enhancement of ecosystem services, Annex C is followed regarding additional requirements, including the development of a publicly available Ecosystem Services Certification Document.

In the Ecosystem Services Certification Document, The Organization shall describe: the status, management and threats on the declared ecosystem service (i.e. those about which The Organization will make FSC claims); the methodology used to evaluate the impacts of management activities on the declared ecosystem services, the results of impact evaluation, a list of those involved in activities related to the declared ecosystem services; and, a summary of culturally appropriate engagement with Indigenous Peoples and Local Communities.

The Ecosystem Services Certification Document, along with FSC claims for the maintenance and/or enhancement of ecosystem services, can be used for improved market access to ecosystem service payments by disclosing information and increasing confidence of potential buyers or investors.

The Ecosystem Services Certification Document is subject to assessment as part of a forest management evaluation by certification bodies.

## Template Ecosystem Services Certification Document

### Modelo de Documento de Certificación de Servicios Ecosistémicos

#### Part I: Information Regarding the demonstration of impact

#### Parte I: Información relativa a la demostración del impacto

**A declaration of the ecosystem services for which a claim is being or will be made.  
Una declaración de los servicios ecosistémicos para los cuales se está o va a hacer una re-claración.**

*Please state the ecosystem services for which you are or plan to make FSC claims for the maintenance and/or enhancement of ecosystem services. You can choose more than one option.*

- Carbon Sequestration and Storage
- Watershed Services
- Biological Diversity Conservation/Conservación de la diversidad biológica.
- Soil Conservation
- Recreational Services



**1. Core information regarding the demonstration of impact**

**1. Información básica sobre la demostración del impacto**

<p>Declared ecosystem service Servicio ecosistémico declarado</p>	<p>FSC ecosystem service claim (from Annex I FSC-PRO-30-002) Declaración FSC del Servicio ecosistémico (de Anexo I FSC-PRO-30-002)</p>	<p>Associated impact indicator for the claim (from Annex I FSC-PRO-30-002) Indicador de impacto para la declaración (de Anexo I FSC-PRO-30-002)</p>	<p>Baseline level of the impact indicator Línea Base del indicador de impacto</p>	<p>Verifiable target for the impact indicator Objetivo verificable para el indicador de impacto</p>	<p>Key management activities related to the verifiable target for the impact indicator. Actividades clave de gestión relacionadas con el objetivo verificable para el indicador de impacto</p>	<p>Statement of results of demonstration of impact (see section 5) Declaración de resultados para demostración del impacto (Ver sección 5)</p>
<p>Conservación de la Diversidad Biológica</p>	<p>Protección Biodiversidad (plantas medicinales tradicionales Mapuche)</p>	<p>Beneficios para las comunidades locales y los Pueblos Indígenas derivados de las actividades de mantenimiento, mejora o restauración de la biodiversidad  Anexo 3: Listado de Especies Protegidas en Predio San Jorge).</p>	<p>El impacto propuesto, ha demostrar, se basa en la condición actual y en la implementación de actividades para mantener o mejorar esta condición en el futuro, la línea de base del indicador corresponde a la mediación de éste inmediatamente previo a la auditoría de servicios del ecosistema.  Nota: Utilizamos la medida de taxa porque la superficie no da cuenta de que las plantas estén disponibles</p>	<p>Presencia y disponibilidad de taxa para su utilización sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de Mesa de diálogo sobre la conservación y manejo de las plantas medicinales tradicionales Mapuche.</li> <li>• Buenas practicas de recolección acordadas</li> <li>• Identificación de áreas con plantas medicinales tradicionales mapuche priorizadas.</li> <li>• El conocimiento sobre las plantas medicinales tradicionales Mapuche aumentó entre la gente de la empresa.</li> <li>• Se establece un lugar de diálogo (i.e. la mesa).</li> </ul>	<p>Sobre la base de la visita de campo y las entrevistas, la disponibilidad de plantas medicinales tradicionales Mapuche es buena y ha mejorado en comparación con la situación anterior.</p>





**2. A description of the current condition of the declared ecosystem services and the area that is being managed to maintain and/or enhance the ecosystem service within the Management Unit.**

**2. Una descripción de la situación actual de los servicios de los ecosistemas declarados y de la zona que se gestiona para mantener y / o mejorar el servicio de los ecosistemas dentro de la Unidad de Manejo**

*The 'current condition' of the ecosystem services should be described in terms that are consistent with the baseline and impact that you wish to demonstrate based on the FSC procedure, Demonstrating the Impact of Forest Stewardship on Ecosystem Services.*

*The description of the area should also include identification of areas within and outside of the Management Unit that contribute to the maintenance and/or enhancement of the ecosystem service.*

El servicio declarado corresponde a Conservación de la biodiversidad para la provisión de plantas medicinales nativas de uso en la medicinal tradicional mapuche, de la región de la araucanía, Chile, identificadas en el Anexo 3: Listado de Especies Protegidas en Predio San Jorge.

Por un lado existe una creciente demanda de la comunidad regional por el uso de la medicina tradicional mapuche, ejemplificada a nivel local por el Centro de Medicina Mapuche del Hospital Intercultural de Nueva Imperial. Y por el otro una escasez de áreas con bosque nativo que albergan a las plantas medicinales utilizadas por las (los) agentes de salud, situación que ubica a estos predios en una condición de importancia para el abastecimiento de plantas medicinales para la comunidad local.

La unidad de manejo de trabajo corresponde al predio San Jorge, comuna de Nueva Imperial, región de La Araucanía, 307,57 hectáreas totales y bosque nativo 77,81 hectáreas.

Además el proyecto se enmarca en la IX Región de laAraucanía, región donde hay reclamación de tierras indígenas.

El predio San Jorge presentado y descrito en este ESCD no posee problemas de propiedad y reivindicación de tierras ancestrales.

Estos predios presentan una disitinta disponibilidad de la diversidad de las plantas para su recolección, encontrándose algunas especies Presente, pero restringidas a áreas específicas y/o vulnerables a la intensidad de la colecta y a cambios en el entorno, lo que motiva a tratar estas áreas en un marco de recuperación (i.e., plantas medicinales Mapuche Presente pero no Disponible para su uso). Otras se encuentran efectivamente Disponible para su uso o colecta en el marco de las practicas y uso por la medicina tradicional Mapuche

Bosque Cautín tiene un Plan de Manejo Predial del predio San Jorge, en el cual define las medidas de manejo ambiental, social y operativas asociadas con el manejo del predio, incluyendo como atender los

requisitos propios de la certificación de manejo forestal FSC, y del servicio ecosistémico conservación de biodiversidad. Además posee otros procedimientos operativos para atender contingencias y riesgos como incendios forestales, ingreso ilegal al predio, protección de áreas de alto valor de conservación, evaluación de impacto socio-ambiental previo a las operaciones productivas o forestales.

Finalmente, es relevante indicar un elemento especial en este caso. Bosques Cautín propietaria de los bosques desde donde se genera el servicio ambiental, tiene como objetivo que este proceso lo apoye en mejorar sus relaciones con la comunidad y su imagen pública, de modo de evitar posibles conflictos con los pueblos originarios que en esa zona demandan diversos derechos.

### **3. Threats to the declared ecosystem services within and outside of the Management** **3. Amenazas a los servicios declarados de los ecosistemas dentro y fuera de la unidad de manejo.**

La principal amenaza interna de las áreas que proveen de plantas medicinales es la sobreexplotación por personas que no están vinculadas a las comunidades locales, no realizan buenas prácticas de recolección y no se encuentran autorizadas, son los recolectores furtivos que extraen volúmenes por sobre la tasa de recuperación de las especies.

La propuesta de mitigación de la Mesa para la Conservación de plantas medicinales nativas, es a través de la difusión de buenas prácticas de recolección con la comunidad local, desarrollando un proceso de diferenciación entre recolectores (i.e., obtener autorización de Recolector) respecto del conocimiento y uso de las plantas medicinales.

Para el ingreso y uso de las plantas en los sitios de recolección, se establece un acuerdo simple con los Recolectores (ver Anexo4: Listado de Recolectores Autorizados).

Además se evalúa la oferta del sitio e informa a los Recolectores de los lugares restringidos para la recolección, junto con establecer y acordar posteriormente cuotas de extracción. Así mismo, los recolectores deben comprometerse a no extraer especies declaradas como restringidas para el sitio (ver Anexo 3), deben adquirir el compromiso de entregar información respecto de las especies y cantidades extraídas, así como el estado general de los sitios visitados, respuestas a alguna acción de manejo observada, entregar antecedentes de hallazgos y avisar anomalías al contacto de la Mesa o al guardabosque )ver Anexo 4).

Mas aún, en el Anexo 3: Listado de Especies Protegidas en Predio San Jorge se establece las especies de plantas medicinales Mapuche registradas para el área y se las categoriza en dos categorías: 1- Presente que son aquellas existentes en el predio pero que no están aptas para ser colectadas; 2- Disponible que son plantas presentes en el predio y que si pueden ser usadas o colectadas, en el marco de las practicas y uso cultural por la medicina tradicional Mapuche.

La empresa debe conocer e informar el plan anual de la oferta del sitio y de las cuotas de extracción, asimismo los recolectores deben comprometerse a no extraer especies declaradas como restringidas para el sitio y con los lugares restringidos acceso para la recolección. Esta información será facilitada por la Mesa.

Otra amenaza permanente es la posibilidad de incendios ya que es un predio muy cercano a predios de pequeños propietarios que suelen utilizar el fuego como herramienta de eliminación de desechos. También el ingreso de personas no autorizadas con comportamiento descuidado puede ser una causa de incendio al interior del predio.

Se propone la entrega de material informativo en las organizaciones locales respecto de la prevención de incendios y protocolos de comportamiento al interior de predios forestales.

Los veranos muy secos afectan a las especies que se encuentran más expuestas al sol, produciéndose una escasa sobrevivencia de la regeneración. También hay disminución de las praderas naturales por lo que algunas personas ingresan sus animales a las áreas de protección para alimentar a sus animales.

En algunas situaciones existen barreras naturales que impiden el acceso de animales, sin embargo hay situaciones en las que es necesario la construcción de cercos para la exclusión de ganado. Es posible la utilización de los desechos de cosecha para establecer barreras.

Una amenaza es que existan daños por volteo al momento de las faenas forestales, este impacto es mucho mayor que el ramoneo porque se eliminan especies de altura.

Para prevenir este daño, se demarcan las áreas en el plano.

La concientización sobre las buenas prácticas de recolección y su implementación reduce la amenaza de incendios forestales no intencionales dentro del bosque, pero por supuesto no puede interferir con los incendios iniciados en las áreas externas. Las cercas impiden que el ganado entre en las áreas de plantas medicinales en cierta medida y el deseo de la empresa en las plantas medicinales ha cambiado sus prácticas forestales para salvaguardar las plantas medicinales (ver el Anexo 1 para ejemplos).

#### **4. A description of the methodology used to demonstrate the impact for each selected claim (including more information on baseline if necessary)**

#### **4. Una descripción de la metodología utilizada para demostrar el impacto de cada declaración (incluyendo más información sobre la línea base si es necesario)**

Para demostrar el impacto y los vínculos causales entre las actividades de gestión y los impactos a largo plazo se utilizó un enfoque basado en la teoría. La teoría del cambio es un documento que describe cómo se logra el impacto deseado con las actividades de manejo forestal. Es un modelo causal que describe las relaciones entre actividades, resultados (impactos a corto y medio plazo) e impactos. Por lo tanto, define los supuestos clave sobre cómo se supone que ocurre el cambio.

Se desarrolló una Teoría del Cambio para demostrar la causalidad entre las actividades de gestión y los impactos, y se realizaron entrevistas semi-estructuradas con los participantes de la mesa (n = 7) para entender cuáles son los impactos percibidos y la permanencia de los cambios en las prácticas de gestión. La información fue triangulada por visitas de campo, así como por la información recibida del gerente del proyecto y del administrador del sitio.

Para la línea de base el impacto propuesto, ha demostrar, se basa en la condición actual y en la implementación de actividades para mantener o mejorar esta condición en el futuro, la línea de base del indicador corresponde a la mediación de éste inmediatamente previos a la auditoría de servicios del ecosistema.

Se utiliza la medida de taxa porque la superficie no da cuenta de que las plantas estén disponibles.

En este contexto se considera para evaluar la línea base la situación presentada en el Anexo 3: Listado de Especies Protegidas en Predio San Jorge, donde se registran y nombre el listado de especies de plantas medicinales tradicionales Mapuche Presente y Disponible en el predio. Es decir, se indican y diferencian las plantas medicinales entre las Presente pero restringidas a áreas específicas y/o vulnerables a la intensidad de la colecta y a cambios en el entorno (i.e., plantas medicinales Mapuche Presente pero no Disponible para su uso), y las Disponible, que son aquellas que se encuentran efectivamente para el uso o colecta, en el marco de las practicas y uso por la medicina tradicional Mapuche



**5. Additional information regarding the statement of results of demonstration of impact (to supplement statement of results).**

**5. Información adicional sobre la declaración de resultados para demostración de impacto (para complementar la declaración de resultados).**

Las principales vías de impacto se describen en la teoría del cambio presentada en la sección siguiente. Los principales indicadores de impacto extraídos de la teoría del cambio se relacionan con las prácticas de gestión y, por lo tanto, pueden verificarse como parte del proceso normal de auditoría (véase el Anexo 2 para los indicadores de gestión relacionados y el progreso en las actividades). Se enumeran aquí:

1. Establecimiento de Mesa de diálogo sobre la conservación y manejo de las plantas medicinales tradicionales Mapuche.
2. Buenas practicas de recolección acordadas
3. Identificación de áreas con plantas medicinales tradicionales mapuche priorizadas.
4. El conocimiento sobre las plantas medicinales tradicionales Mapuche aumentó entre la gente de la empresa.
5. Se establece un lugar de diálogo (i.e. la mesa).

Sobre la base de la visita de campo y las entrevistas, la disponibilidad de plantas medicinales es buena y ha mejorado en comparación con la situación anterior. Dado que el impacto a largo plazo depende de prácticas continuas de recolección sostenible, los otros resultados importantes se relacionan con el proceso participativo para establecer buenas prácticas de recolección (es decir, la Mesa redonda) y su implementación sobre el terreno.

Los resultados de la entrevista muestran el compromiso de los participantes de la Mesa con las metas de impacto comunes. Sin embargo, cabe mencionar que el compromiso del Centro de Medicina Mapuche, Hospital Intercultural de Nueva Imperial, es algo poco claro. Aunque parecen comprometidos con las metas de impacto comunes, se ven a sí mismos más como observadores del proceso en lugar de participantes a pesar de que el hospital tiene sus propios coleccionistas y una gran necesidad de plantas medicinales.

El impacto más mencionado en las entrevistas fue el establecimiento de un canal de comunicación, a través de la Mesa entre las diferentes partes interesadas, lo que ha facilitado el intercambio de información entre las partes interesadas y ha aumentado la conciencia sobre las prácticas de la empresa, en las tierras de la empresa.

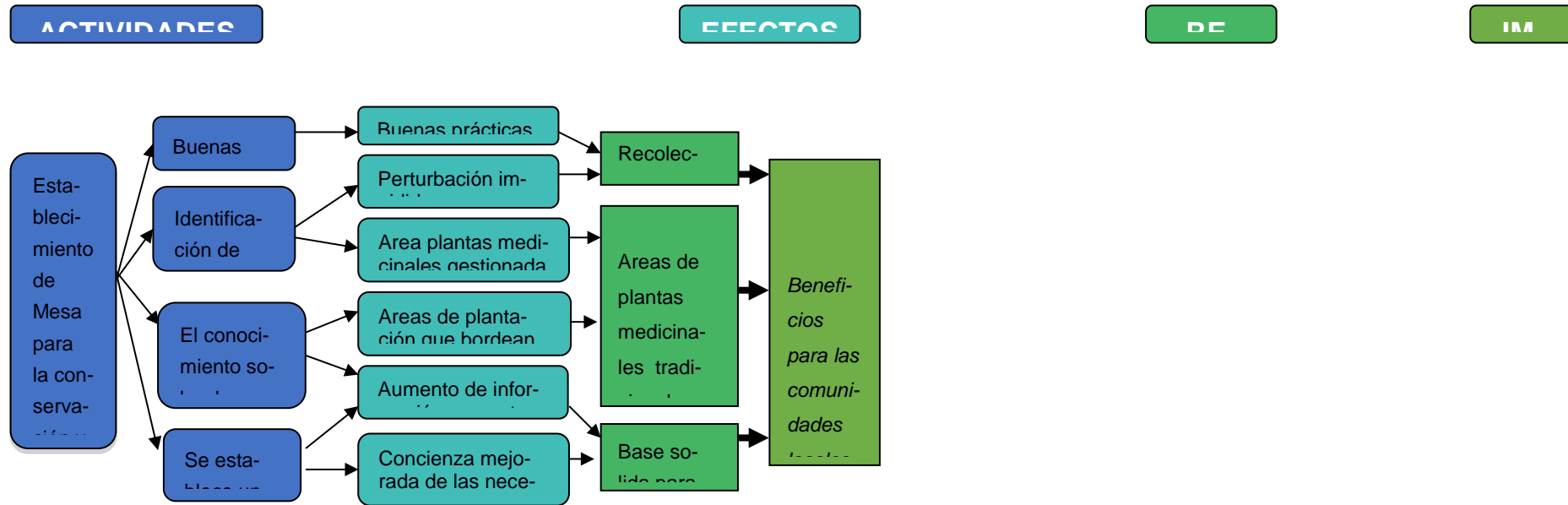
También ha llevado al establecimiento de buenas prácticas de recolección acordadas. En conjunto, el aumento de la concientización y las prácticas de recolección acordadas proporcionan una base sólida para asegurar la sostenibilidad a largo plazo en la recolección de plantas medicinales y en los sitios visitados son evidencia de cambios en las prácticas de manejo que han llevado a impactos positivos en el terreno (i.e. mayor disponibilidad de plantas medicinales, que se mantendrá en el futuro).

Los resultados de la visita de campo, de que la disponibilidad de las plantas medicinales ha aumentado hasta niveles en los que la disponibilidad puede ser manejada de forma sostenible en el futuro, también fueron apoyados por los resultados de la entrevista y la información proporcionada por el administrador del sitio.

Todos los años, al menos una vez al año, se revisa la presencia y disponibilidad de uso o recolección de las plantas medicinales Mapuche del sitio (ver Anexo 3), asunto que es presentado y revisado con la Mesa para la Conservación y Manejo de Plantas Medicinales Tradicionales Araucanía Costa, donde se decide respecto a su condición de Disponible para el uso o recolección y su condición de categoría de Presente. La información es provista por Bosques Cautín.



### Teoría del cambio esbozando las principales vías de impacto



<sup>1</sup> Referirse a Young Downey, A. (ed.) 2016: **Guía Para La Recolección De Plantas Medicinales Nativas**. Mesa Para La Conservación y Manejo de Plantas Medicinales Tradicionales Araucanía Costa, Chile. 2<sup>da</sup> edición.

<sup>2</sup> Para ver ejemplos de actividades de gestión anteriores y actuales, véase las referencias fotográficas en el Anexo 1 y el cuadro sobre el monitoreo en el Anexo 2.

<sup>3</sup> Sobre la base de los resultados de las entrevistas con siete interesados que participan en la mesa redonda. Se entrevistó a las siguientes partes interesadas:

1. *Centro de Medicina Mapuche, Hospital Intercultural de Nueva Imperial.*
2. *Ximena Lienqueo. Centro de Salud Familiar (CESFAM), Departamento de Salud - Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial.*
3. *Machi Teresa Huirilef del sector Malalche Rincón , comuna Cholchol.*
4. *Nancy Cayuqueo. Comité de Pequeños Agricultores Miramar. Nueva Imperial.*
5. *Patricio Herranz. Empresa Forestal Mininco.*
6. *Luis Alfaro. Empresa Bosques Cautín.*
7. *Lawentuchefe Magdalena Landeros de Nueva Imperial.*



## 6. Others suggested by the Local Manager

### 6. Otros sugeridos por el Gestor Local

#### 6.1. Verifiable targets related to maintenance and/or enhancement of declared ecosystem services.

#### 6.1. Objetivos verificables relacionados con el mantenimiento y / o mejora de los servicios declarados del ecosistema

Please list the verifiable targets used to support the management objectives described in section 4. The verifiable targets should be consistent with management objectives. The verifiable targets may be taken from the management plan. For example, you may have a specific goal related to area and number of wildlife corridors; or area of buffer zone around watercourses; or area protected. For more information, please read the FSC-PRO-30-002 Demonstrating the Impact of Forest Stewardship on Ecosystem Services.

<b>Controlar el acceso a las áreas de recolección de plantas medicinales ubicadas al interior de los predios de la empresa forestal Bosques Cautín.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existen requisitos de acceso a las áreas de recolección.</li></ul>
<b>Incrementar el conocimiento actual y la biodiversidad que tiene uso medicinal a nivel local.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existe un registro de recolectores autorizados.</li><li>▪ Especies medicinales priorizadas por la comunidad.</li><li>▪ Información de propagación y crecimiento de las especies priorizadas recopilada.</li></ul>
<b>Incrementar el conocimiento de la comunidad respecto de los productos no maderables.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Número de personas de la comunidad y recolectores capacitados en buenas prácticas de recolección de plantas medicinales locales.</li></ul>
<b>Disminuir el impacto socio ambiental de las operaciones forestales en las áreas que proveen plantas medicinales.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existe zona buffer o de amortiguación, anterior al área de provisión de plantas medicinales.</li><li>▪ Existe zona buffer o de amortiguación, anterior al área de provisión de plantas medicinales donde no se aplican productos químicos.</li><li>▪ No existe impacto por acumulación y apilado de madera y desechos en las áreas protegidas.</li></ul>

#### 6.2. Management activities and strategies related to declared ecosystem services.

#### 6.2. Actividades y estrategias de gestión relacionadas con los servicios declarados de los ecosistemas.

*Please provide a list of management activities and strategies from the management plan that apply to the maintenance and/or enhancement of ecosystem services. These activities may overlap with FSC requirements related to the declared ecosystem services. Identify management activities for each management objective and relate them to verifiable targets.*

*For example, you may want to include the management activities related to watershed management objectives and verifiable targets.*

<p><b>Existen requisitos de acceso a las áreas de recolección.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se convoca a actores locales y se conforma Mesa de trabajo.</li> <li>▪ Se establecen los criterios para fijar los requisitos de acceso a las áreas de recolección.</li> <li>▪ Se difunden los requisitos a la comunidad local.</li> </ul>
<p><b>Existe un registro de recolectores autorizados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se elabora un registro de los recolectores.</li> <li>▪ Se elabora un registro de las cantidades colectadas.</li> <li>▪ Se elabora un sistema de reporte de hallazgos y comportamiento de las áreas de manejo.</li> </ul>
<p><b>Especies medicinales priorizadas por la comunidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se realiza un levantamiento de las especies requeridas por la comunidad.</li> <li>▪ Se construye un índice de importancia local.</li> <li>▪ Se valida listado con la Mesa.</li> <li>▪ Se obtiene listado de especies priorizadas.</li> <li>▪ Se realizan prospecciones para ubicar las especies priorizadas en los predios.</li> </ul>
<p><b>Información de propagación y crecimiento de las especies priorizadas recopilada.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se recopila información bibliográfica de publicaciones científicas.</li> <li>▪ Se recopila el conocimiento local respecto de la propagación y hábitat de las especies priorizadas.</li> <li>▪ Se establecen protocolos de buenas prácticas y cosecha.</li> </ul>
<p><b>Número de personas de la comunidad y recolectores capacitados en buenas prácticas de recolección de plantas medicinales locales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se difunde a la comunidad las buenas prácticas de recolección de plantas medicinales.</li> <li>▪ Se organizan jornadas de capacitación a nivel local en buenas prácticas de recolección.</li> </ul>
<p><b>Existe zona buffer o de amortiguación, anterior al área de provisión de plantas medicinales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se delimitan cartográficamente las áreas de manejo y conservación de plantas medicinales.</li> <li>▪ Se define una distancia en la cual se restringen actividades de manejo.</li> </ul>
<p><b>Existe zona buffer o de amortiguación, anterior al área de provisión de plantas medicinales donde no se aplican productos químicos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se define una distancia en la cual se restringen la aplicación de productos químicos (herbicidas, fungicidas).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se informa a la comunidad respecto del programa de aplicación de productos químicos, lugares, productos y épocas de aplicación.</li> </ul>
<p><b>No existe impacto por acumulación y apilado de madera y desechos en las áreas protegidas.</b></p> <p><b>Existe un acuerdo entre los usuarios y los propietarios de las plantas medicinales para el uso sostenible y compromiso en la gestión de los productos forestales no maderables que garantice los derechos y obligaciones de los usuarios y propietarios.</b></p> <p><b>Existe un Plan de Gestión para el manejo y conservación de las especies priorizadas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se define distancia de apilado.</li> <li>▪ Se constituye Mesa de actores locales.</li> <li>▪ Se establece un acuerdo entre recolectores y la Mesa.</li> <li>▪ Se establece rol de los integrantes y atribuciones de la Mesa.</li> <li>▪ Levantamiento cartográfico de las especies en el sitio.</li> <li>▪ Reconocimiento en terreno del estado de conservación de las especies (amenazas).</li> <li>▪ Definición de medidas de acuerdo a las recomendaciones de la Guía para la recolección de plantas medicinales nativas.</li> <li>▪ Implementación de medidas de manejo para cada especie.</li> </ul>
<p><b>Existe un área protegida con categoría AVC.</b></p>	<p>Se establecen medidas de protección contenidas en el Plan de Manejo.</p>
<p><b>Se realizan y/o participa en instancias que reúna a instituciones y organizaciones comunitarias</b></p> <p><b>Existe manejo de sombra a nivel de ejemplares individuales.</b></p> <p><b>Existe control de malezas manual a nivel de ejemplares individuales.</b></p> <p><b>Existe exclusión de animales en sitios prioritarios.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentar la importancia de las plantas medicinales para la medicina ancestral y estado de conservación actual.</li> <li>▪ Promover las buenas prácticas de recolección de PFM.</li> <li>▪ Georeferenciación de áreas</li> <li>▪ Evaluación de Estado Actual</li> <li>▪ Definición de medidas de manejo.</li> <li>▪ Eliminación de competencia.</li> <li>▪ Exclusión de animales.</li> </ul>
<p><b>Existen estrategias de propagación (in situ o ex situ) para especies prioritarias.</b></p>	<p><i>In situ (regeneración natural):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eliminación de maleza bajo las plantas.</li> <li>▪ Preparación de suelo para la recepción de la semilla.</li> <li>▪ Repoblamiento con ejemplares nuevos.</li> </ul> <p><i>Ex situ (viverización):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colecta de material genético (semillas y material vegetativo) para propagar las especies priorizadas.</li> </ul>

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Apoyar la viverización de plantas medicinales a nivel de las localidades aledañas a los predios.</li></ul> |
|--|--|



**Part 2: Management information**

<b>1. Name of The Organization</b> <b>Nombre Organización</b>
BOSQUES CAUTÍN S.A.

<b>2. Location of the Management Unit</b> <b>Ubicación de la Unidad de Manejo</b>
Las áreas de manejo se encuentran en el predio “San Jorge” ubicado en la comuna de Nueva Imperial, región de la Araucanía, Chile.

<b>3. Type of Certification</b> <b>Tipo de Certificación</b>
<i>Please, tick all the options that apply to your Management Unit:</i>
Size
<input type="checkbox"/> Large Scale <input checked="" type="checkbox"/> Conventional <input type="checkbox"/> SLIMF
Type
<input type="checkbox"/> Individual <input checked="" type="checkbox"/> Private Company <input type="checkbox"/> Public Organization <input type="checkbox"/> Indigenous People
<input type="checkbox"/> Local Communities <input type="checkbox"/> Management Group

<b>4. Characteristics of the Certificate</b> <b>Características del Certificado</b>
<i>Please include here the following information:</i>
Management Unit Area (in hectares): UM predial 307,57 hectareas totals; Bosque Nativo 77,81 hectareas.

Number of Members (if applicable): [ - ]

FSC Certificate Code: **SGS-FM/COC-001545**

First Issue Date:

Last Issue Date: **31-10-2013**

Expiry Date: **30-10-2018** - ]

#### **5. The Organization Contact Information Información de Contacto de la Organización**

*Please include here relevant contact information:*

Email: [lalfaro@bosquescautin.cl](mailto:lalfaro@bosquescautin.cl)

Address: Rudecindo Ortega 01482, Temuco, Chile

Telephone Number: +56 45 2200000

Contact Name: Luis Alfaro

#### **6. Legal tenure to manage, use and/or receive payments for declared ecosystem services Posesión legal para administrar, usar y / o recibir pagos por servicios declarados del ecosistema**

El propietario del servicio es la empresa Bosques Cautín, el modelo de negocio es de tipo -no monetario- no hay pagos por el servicio pero hay claros beneficios colectivos, tangibles e intangibles, sin que se requieran pagos ni compensación por el servicio ambiental para oferentes y demandantes. En este modelo se hace partícipe a la comunidad local en la conservación y uso del recurso, con la finalidad de resguardar éstas áreas en el largo plazo.

La Empresa en ningún momento debe hacer uso comercial del conocimiento del uso ancestral de las plantas medicinales, el desarrollo de esta materia corresponde a los agentes de salud del pueblo Mapuche.

#### **7. A list of communities and other organizations involved in activities related to the declared ecosystem services.**

La comunidad local en general realiza preferentemente una recolección de tipo familiar, donde sólo se colecta la cantidad necesaria para la ocasión. Sin embargo se pueden distinguir los siguientes perfiles de recolectores:

- 1) Los recolectores del Hospital Intercultural: Es el equipo de funcionarios del Hospital que está encargado de abastecer a las machis que atienden en el Módulo de medicinal intercultural. Es un equipo que lleva 6 años recolectando en diferentes sitios de la región. No recolecta directamente en los predios, es un recolector potencial, pero existe un vínculo generado a partir de la conformación de la Mesa de trabajo.
- 2) Las Machis: Son los agentes de salud principales de la medicina mapuche. En general las machis salen a recolectar su propio lawén en predios cercanos a donde viven. Este grupo se refiere a las Machis que no trabajan con el Hospital.
- 3) Los recolectores Locales: Son aquellas personas de la localidad que recolectan para utilizar y vender plantas a un intermediario o comerciante.
- 4) Los recolectores externos: son ocasionales, no son de la localidad, ingresan en camionetas sacando lo máximo que puedan llevar, sin tener ningún cuidado con las especies presentes. Según la opinión de los integrantes de la Mesa, son los que impactan en mayor medida el estado de conservación de las plantas medicinales.
- 5) Comerciantes/intermediarios: Hay personas que recolectan y venden directamente, otras que abastecen en forma permanente a locales de Imperial y Temuco.
- 6) Familias locales: Son los vecinos que utilizan plantas provenientes de los predios pero que extraen sólo lo que necesitan para uso familiar. Son las familias que potencialmente podrían trabajar en la recolección si lo realizaran adecuadamente.
- 7) Programa Desarrollo Mapuche de la Unidad Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial: son personal de la municipalidad cuya responsabilidad es, entre otras, vincularse con agentes de salud de la medicina Mapuche.
- 8) Unidad Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial: son personal de la municipalidad cuya responsabilidad es, entre otras, cautelar los espacios significativos (cultural y ambiental) del Pueblo Mapuche.
- 9) Centro Salud Familiar de la oficina cultural de la Ilustre Municipalidad de Imperial: es personal de la municipalidad que promueve y vela por las practicas culturales del Pueblo Mapuche.

**8. A summary of culturally appropriate engagement with Indigenous Peoples and local communities, related to the declared ecosystem services including ecosystem services access and use, and benefit sharing, consistent with Principle 3 and Principle 4.**

**Un resumen del compromiso culturalmente apropiado con los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, relacionado con los servicios de los ecosistemas declarados, incluyendo el acceso y uso de los servicios ecosistémicos y la distribución de beneficios, de acuerdo con el Principio 3 y Principio 4.**

Para respetar el derecho de la costumbre y tradición de recolección plantas medicinales y frutos silvestres como parte de la práctica de la medicina Mapuche, se propone la creación de una Mesa de actores locales que representan y resguardan el derecho a la recolección sustentable. Con esto no se pretende prohibir el acceso, sino que entendiendo que es una

reserva de recursos genéticos únicos en la zona, se busca valorar estas áreas y establecer acuerdos conjuntos para velar por los recursos ahí existentes.

La conformación de la Mesa está dada en una primera etapa por la identificación de los actores de las comunidades aledañas (dirigentes de organizaciones territoriales, agentes de salud, recolectores, etc). Una primera fuente de información del contexto local son los equipos técnicos municipales que además de las organizaciones tradicionales, trabajan con grupos productivos a través de los programas Prodesal y PDTI. También se debe establecer contacto con el Departamento de Salud Municipal debido a que cuenta con programas de atención a través de las Postas Rurales.

Para el tema específico de recolección se obtiene información complementaria a partir de las solicitudes de ingreso a los predios.

Luego se convoca a los interesados para conformar una instancia de trabajo participativo en torno a la conservación de las plantas medicinales locales.

Una de las principales solicitudes del grupo fue garantizar que el conocimiento generado respecto del uso de estas plantas es patrimonio de la comunidad local y la empresa no puede realizar uso económico de las plantas medicinales.

El grupo de trabajo con actores locales debe establecer un conjunto de acuerdos para asegurar un manejo responsable, en el marco de los principios de sustentabilidad ambiental, social y económica que promueve FSC, de la recolección y provisión de plantas medicinales, entre los cuales están:

- Mantener un registro actualizado de los recolectores que cuentan con autorización para ingresar a los predios del acuerdo. Además definirá requisitos y mecanismo de ingreso a este registro.
- Diseñar y aprobar un programa de capacitación para Recolectores.
- Monitorear o dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y avances del proceso certificación del sitio.
- Gestionar recursos para la ejecución de las tareas involucradas en el desarrollo de sus actividades.
- Promover el buen uso del derecho a la recolección, que tiene que ser honrado por cada recolector, a través de aplicar las buenas prácticas de recolección.
- Definir y evaluar las acciones necesarias para implementar un área de manejo para la provisión de plantas medicinales.

## Anexos

### Anexo 1: Ejemplos de prácticas de gestión anteriores y actuales.



**Figuras 1 y 2.** Al tratar de recoger la corteza, el colector cortar demasiado profundo en el árbol, lo que significa que el árbol va a morir como consecuencia <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> The photos 1, 2 and 4 are from another concession in the same area and used here for illustrative purposes only. Practices in both concessions are identical and implemented in accordance with the **Guía Para La Recolección De Plantas Medicinales Nativas**. Mesa Para La Conservación y Manejo de Plantas Medicinales Tradicionales Araucanía Costa, Chile.





Figura 3. Anteriormente las ramas de pino de la plantación fueron arrojadas en el hábitat de plantas medicinales mientras ahora se mantienen dentro de la plantación de pinos para evitar perturbar el hábitat de las plantas medicinales y evitar que las vacas accedan al habitat (ver foto abajo).



**Figura 4.** Una cerca natural de ramas de pino para evitar el acceso del ganado al hábitat de plantas medicinales.



Figuras 5 y 6. Valla para evitar el acceso del ganado.



Figura 7. Matar un árbol no deseado en el área de la planta medicinal.

**Anexo 2. Tabla de monitoreo de actividades involucradas en planes de manejo para la empresa Bosques Cautín.**



OBJETIVOS DE MANEJO	METAS VERIFICABLES	ACTIVIDADES DE MANEJO	VERIFICADOR	ESTADO AVANCE BOSQUES CAUTÍN
1.- Controlar el acceso a las áreas de recolección de plantas medicinales ubicadas al interior de los predios de la empresa forestal Bosques Cautín.	1.1.- Existen requisitos de acceso a las áreas de recolección	1.1.1.- Se convoca a actores locales y se conforma Mesa de trabajo.	Sistematización de reuniones de la Mesa para la Conservación y Manejo de plantas medicinales nativas.	Logrado
			Lista de asistencia.	Logrado
		1.1.2.- Se establecen los criterios para fijar los requisitos de acceso a las áreas de recolección.	Listado de requisitos. <i>Elaborar una Cartilla con requisitos</i>	Logrado Pendiente
		1.1.3.- Se difunden los requisitos a la comunidad local.	Organización de jornadas de difusión. Programa, lista de asistencia. Fotos. <i>Mesa Territorial de Malalche</i>	Logrado Pendiente
	Asistencia a Seminarios. Programa. Certificados. Fotos.		Logrado	
	1.2 Existe un registro de recolectores autorizados.	1.2.1.- Se elabora un registro de los recolectores.	Listado con nombre y teléfono de recolectores locales.	Parcialmente logrado
			Credenciales entregadas a los recolectores.	Pendiente
		1.2.2.-Se elabora un registro de las cantidades colectadas.	Formulario llenado por los recolectores.	Pendiente
		1.2.3.-Se elabora un sistema de reporte de hallazgos y comportamiento de las áreas de manejo.	Formulario llenado por los recolectores entregados a los administradores del sitio de colecta.	Pendiente
	OBJETIVOS DE MANEJO	METAS VERIFICABLES	6. ACTIVIDADES DE MANEJO	VERIFICADOR
2.- Incrementar el conocimiento actual y la biodiversidad que tiene uso medicinal a nivel local.	2.1 Especies medicinales priorizadas por la comunidad.	2.1.1.- Se realiza un levantamiento de las especies requeridas por la comunidad.	Listado inicial.	Logrado
		2.1.2.-Se construye un índice de importancia local.	Listado con ponderación de las especies.	Logrado
		2.1.3.-Se valida listado con la Mesa.	Listado priorizado en acta reunión de Mesa.	Logrado
		2.1.4.- Se obtiene listado de especies priorizadas.	Listado priorizado en acta reunión de Mesa.	Logrado

		2.1.5.-Se realizan prospecciones para ubicar las especies priorizadas en los predios.	Listados florísticos de prospecciones realizadas georeferenciados.	Parcialmente logrado
	<b>2.2 Información de propagación y crecimiento de las especies priorizadas recopilada.</b>	2.2.1.- Se recopila información bibliográfica de publicaciones científicas.	Guía para la recolección de plantas medicinales nativas, contiene fichas con información de crecimiento y propagación para 33 especies.	Logrado
		2.2.2.- Se recopila el conocimiento local respecto de la propagación y hábitat de las especies priorizadas.		
		2.2.3.- Se establecen protocolos de buenas prácticas y cosecha.		
<b>4. OBJETIVOS DE MANEJO</b>	<b>5. METAS VERIFICABLES</b>	<b>6. ACTIVIDADES DE MANEJO</b>	<b>VERIFICADOR</b>	<b>ESTADO AVANCE BOSQUES CAUTÍN</b>
<b>3.- Incrementar el conocimiento de la comunidad respecto de los productos no maderables.</b>	<b>3.1.- Número de personas de la comunidad y recolectores capacitados en buenas prácticas de recolección de plantas medicinales locales.</b>	3.1.1.- Se difunde a la comunidad las buenas prácticas de recolección de plantas medicinales.	Entrega a los recolectores, material de difusión y Guías para la recolección de plantas medicinales nativas, que contienen fichas con recomendaciones de recolección y manejo para 33 especies de uso medicinal.	Logrado
		3.1.2.- Se organizan jornadas de capacitación a nivel local en buenas prácticas de recolección.	Jornadas de intercambio de conocimientos de especies priorizadas.	Logrado
<b>4.- Disminuir el impacto socio ambiental de las operaciones forestales en las áreas que proveen plantas medicinales.</b>	<b>4.1 Existe zona buffer o de amortiguación, anterior al área de provisión de plantas medicinales donde se restringen actividades</b>	4.1.1.- Se delimitan cartográfica-mente las áreas de manejo y conservación de plantas medicinales.	Cartografía con la demarcación de áreas de manejo.	Logrado
		4.1.2.- Se define una distancia en la cuál se restringen actividades de manejo.	Delimitación de área buffer en torno a las áreas de manejo.	Pendiente (se delimitó sólo la del 1º año)
			Lista de actividades restringidas (pastoreo animales).	Pendiente
		4.1.3.-Se define una distancia en la cuál se restringen la aplicación de productos químicos (herbicidas, fungicidas).	Delimitación cartográfica del área libre de productos químicos en torno a las áreas de manejo.	Pendiente
		4.1.4.-Se informa a la comunidad respecto del programa de aplicación de productos químicos, lugares, productos y épocas de aplicación.	Jornadas informativas a la comunidad local.	Solicitar programas anteriores.
<b>OBJETIVOS DE MANEJO</b>	<b>METAS VERIFICABLES</b>	<b>ACTIVIDADES DE MANEJO</b>	<b>VERIFICADOR</b>	<b>ESTADO AVANCE BOSQUES CAUTÍN</b>
	<b>4.2.- No existe impacto por acumulación y apilado de madera y</b>	4.2.1.- No existe apilado.	No existe apilado.	

	desechos en las áreas protegidas.			
5 Mejorar las prácticas de manejo y de recolección.	5.1 Existe un acuerdo entre los usuarios y los propietarios de las plantas medicinales para el uso sostenible y compromiso en la gestión de los productos forestales no maderables que garantice los derechos y obligaciones de los usuarios y propietarios.	5.1.1.- Se constituye Mesa de actores locales.	Firma acta de Constitución de Mesa.	Parcialmente logrado
		5.1.2.- Se establece un acuerdo entre recolectores y la Mesa.	Firma de acuerdo y entrega de credencial.	Pendiente
	5.1.3.- Se establece rol de los integrantes y atribuciones de la Mesa.			
	5.2 Existe un Plan de Gestión para el manejo y conservación de las especies priorizadas.	5.2.1.- Levantamiento cartográfico de las especies en el sitio. (amenazas).	Mapa con prospecciones y listados florísticos. Salida a terreno con actores de la Mesa. Fotos.	Parcialmente logrado
<b>OBJETIVOS DE MANEJO</b>	<b>METAS VERIFICABLES</b>	<b>6. ACTIVIDADES DE MANEJO</b>	<b>VERIFICADOR</b>	<b>ESTADO AVANCE BOSQUES CAUTÍN</b>
		5.2.2.- Definición de medidas de acuerdo a las recomendaciones de la Guía para la recolección de plantas medicinales nativas.	Evidencias en terreno de las medidas tomadas. Fotos iniciales y posteriores a la medida.	Parcialmente logrado.
		5.2.3.- Implementación de medidas de manejo para cada especie.	Fotos posteriores a la implementación de medidas.	Parcialmente logrado
6.- Sensibilizar a la comunidad		6.1.1.- Presentar la importancia de las plantas medicinales para la medicina ancestral y estado de conservación actual.	Participación en COMITÉ DE INTERCULTURALIDAD Y FLORA MEDICINAL.	Logrado

sobre la importancia de los productos de recolección.	6.1 Se realizan y/o participa en instancias que reúna a instituciones y organizaciones comunitarias	6.1.2.- Promover las buenas prácticas de recolección de PFNM.	Realización de talleres de buenas prácticas de recolección.	Logrado
7 Lograr un mejor desarrollo <sup>2</sup> de las plantas medicinales	7.1 Existe manejo de acuerdo a los requerimientos de cada especie.	7.1.1.- Georeferenciación de áreas.	Ubicación de áreas en el Mapa.	Logrado
		7.1.2.-Evaluación de Estado Actual	Informe salidas de seguimiento y evaluación.	Parcialmente logrado
		7.1.3.-Planificación de medidas de manejo recomendadas en la Guía para la recolección de plantas medicinales nativas.	Se informa a la comunidad las medidas tomadas.	Parcialmente logrado
<b>OBJETIVOS DE MANEJO</b>	<b>METAS VERIFICABLES</b>	<b>ACTIVIDADES DE MANEJO</b>	<b>VERIFICADOR</b>	<b>ESTADO AVANCE BOSQUES CAUTÍN</b>
En sitio prioritario	7.2 Existe control de malezas manual a nivel de ejemplares individuales.	7.2.1.-Georeferenciación de áreas.	Ubicación de áreas en el Mapa.	Parcialmente logrado
		7.2.2.- Evaluación de Estado Actual	Informe salidas de seguimiento y evaluación.	Parcialmente logrado
		7.2.3.-Definición de medidas de manejo.	Se informa a la comunidad las medidas tomadas.	Pendiente
	7.3 Existe exclusión de animales en sitios prioritarios.	7.3.1.- Georeferenciación de áreas.	Ubicación de áreas en el Mapa.	Parcialmente logrado
		7.3.2.- Evaluación de Estado Actual	Informe salidas de seguimiento y evaluación.	Parcialmente logrado
		7.3.3.-Definición de medidas de manejo.	Se informa a la comunidad las medidas tomadas.	Parcialmente logrado
	7.4 Existen estrategias de propagación (in situ)	7.4.1.-Georeferenciación de áreas.	Ubicación de áreas en el Mapa.	Parcialmente logrado
		7.4.2.- Evaluación de Estado Actual	Informe salidas de seguimiento y evaluación.	Parcialmente logrado

	<b>o ex situ) para especies prioritarias</b>	7.4.3.- Definición de medidas de manejo.	Se informa a la comunidad las medidas tomadas.	Parcialmente logrado
--	--	--	--	----------------------

<sup>1</sup> Nota: se entiende por mejor desarrollo cualquier actividad que favorezca el crecimiento, la reproducción, la producción de flores, frutos y la sobre vivencia de una especie.

Anexo 3: Listado de Especies Protegidas en Predio San Jorge

	Nombre Común de la Especie	Nombre Científico	Disponibilidad para la Recolección*	Coordenada Norte	Coordenada Este	Página en Guía****
1	Arrayán	Luma apiculata	Presente**	5732618.00 m S	668520.00 m E	24
2	Botellita	Mitraria coccinea	Presente	5732206.40 m S	668143.18 m E	28
3	Calahuala, filcún lawén	Polypodium feuillei	Presente	5731626.00 m S	668793.00 m E	30
4	Capachito morado, Koyam lawén	Jovellana punctata	Disponible	5732165.00 m S	670240.00 m E	32
5	Clavel de campo	Mutisia spinosa	Presente	5732148.35 m S	670247.61 m E	36
6	Copihue	Lapageria rosea	Presente	5732193.65 m S	670323.07 m E	38
			Presente	5732206.40 m S	668143.18 m E	
7	Coralito del monte/paupawén	Luzuriaga radicans	Presente	5731765.60 m S	668738.26 m E	40
8	Costilla de vaca	Blechnum chilense	Disponible	5732147.71 m S	670297.97 m E	42
9	Fuinque, Palmilla	Lomatia ferruginea	Presente	5732253.00 m S	668144.00 m E	48
10	Limpia plata	Equisetum bogotense	Disponible	5732163.00 m S	670331.00 m E	51
11	Lingue	Persea lingue	Presente	5732172.00 m S	670263.00 m E	52
12	Malva de monte/sinchul	Hydrocotyle poeppigii	Presente	5732163.00 m S	670331.00 m E	54
13	Nalca	Gunnera tinctoria	Presente	5732253.00 m S	668144.00 m E	60
			Presente	5732618.00 m S	668520.00 m E	
14	Poleo de Monte	Clinopodium multiflorum	Presente	5731626.00 m S	668793.00 m E	70
15	Poroto de campo/Quilmay	Elytropus chilensis	Presente	5731827.00 m S	668677.00 m E	72
16	Tiaca/triaca	Caldcluvia paniculata	Presente	5731709.00 m S	668429.00 m E	80
			Presente	5732206.40 m S	668143.18 m E	
17	Tineo/palo Santo	Weinmannia trichosperma	Presente	5732253.00 m S	668144.00 m E	82
			Presente	5731709.00 m S	668429.00 m E	
			Presente	5732618.00 m S	668520.00 m E	
18	Tomatillo/chillem	Nertera granadensis	Presente	5731709.00 m S	668429.00 m E	84
19	Trevos	Dasyphyllum diacantoides	Disponible	5731154.00 m S	670320.00 m E	86

\*: La condición Disponible para uso o recolección depende de las características de cada especie. Como primera aproximación se considera Disponible cuando existen al menos 10 individuos, sin embargo, anualmente Bosques Cautín presenta a la Mesa para la Conservación de Plantas Medicinales Tradicionales, Araucanía Costa, la situación de Presente y Disponible para las especies, de modo de revisar y acordar su categorización.

\*\* : La condición Presente de la especie no indica el nivel de abundancia en cantidades suficientes para ser recolectada. Como primera aproximación, una especie está Presente cuando existen menos de 10 ejemplares por especie, los que no están disponibles para su recolección y se encuentran bajo alguna medida de manejo para hacerla Disponible a futuro.

\*\*\*: Guía para la recolección de plantas medicinales nativas, 2016. FSC.

**Anexo 4: Listado de Recolectores Autorizados por la Mesa para la Conservación y Manejo de Plantas Medicinales Tradicionales Araucanía Costa Para Acceder al Predio San Jorge, Bosques Cautín.**

	<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>	<b>TeléfonoELÉFONO</b>
1	Nancy Cayuqueo P.	Comité de pequeños agricultores de Miramar, Nueva Imperial.	98797849
2	Teresa Huirilef Barra	Machi sector Malalche Bajo, Cholchol.	78106816
3	Magdalena Landeros	Lawentuchefe y Presidenta comunidad Huinca Curamil y Paillavil, Nueva Imperial.	986083372
4	Andrea Painen	comunidad Huinca Curamil y Paillavil, Nueva Imperial.	452897541
5	Teresa Cayuqueo	Encargada Programa Mapuche Municipalidad de Nueva Imperial.	965958689
6	Ximena Lienqueo	Asesora cultural, CESFAM Nueva Imperial.	72554606

**Especificaciones para Previas para Ingresar y Salir**

**a) Requisitos para ingresar al listado de Recolectores.**

- Ser propuesto por algunos de los integrantes de la Mesa.
- Haber participado en un curso o taller de buenas prácticas de recolección de plantas medicinales nativas.
- Contar con la **Guía para la recolección de plantas medicinales nativas**, material de buenas prácticas de recolección desarrollado para el sitio.
- Conocer las áreas de manejo al interior del predio y las recomendaciones para cada especie.

**b) Compromiso por parte del Recolector con el sitio de colecta.**

- Comunicarse con el guardabosque de Bosques Cautín (Florentino Colipi F: 956398948), avisar los motivos de la visita, fecha y lugares de ingreso.
- Debe portar la credencial que acredita el ingreso al predio, o portar el listado el cual registra su nombre.
- Debe informarse respecto de cuáles son las especies que puede recolectar, especificadas en **Listado de Especies Protegidas en Predio San Jorge** y disponible a la Mesa.
- Recolectar sólo las especies que se encuentran según Disponibilidad para la Recolección en categoría **Disponible**.
- Debe realizar buenas prácticas de recolección siguiendo las recomendaciones de la **Guía**.

**c) Comunicación del Recolector.**

- Debe informar al Guardabosque o algún integrante de la Mesa hallazgos que afecten la gestión del sitio, por ejemplo estado en que encontró el sitio, ejemplares nuevos, daños encontrados, cantidades y especies recolectadas.